

Ministerio de la Presidencia
 Unidad Ejecutora para la Reeducación de Barrios y Entornos (URBE)
 Año 2026

REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – PRESUPUESTO DEVENGADO

En RD\$

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	ENERO	FEBRERO	MARZO
2 - GASTOS					
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	159,038,589.00	0.00	10,312,684.73	9,315,001.13	9,453,371.49
2.1.1 - REMUNERACIONES	112,846,406.00	-	8,765,395.00	7,896,728.33	8,018,395.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	20,504,902.00	-	222,500.00	222,500.00	222,500.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	-	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	9,550,118.00	-	-	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	16,137,163.00	-	1,324,789.73	1,195,772.80	1,212,476.49
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	151,492,960.00	0.00	17,253,521.71	6,057,109.67	29,446,796.94
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	10,721,469.00	-	684,608.29	1,362,738.45	999,974.40
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	3,100,000.00	-	-	-	-
2.2.3 - VIÁTICOS	2,460,000.00	-	25,757.50	41,202.50	63,452.50
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	8,874,203.00	-	16,425.30	-	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	12,636,210.00	-	921,192.00	926,933.72	885,155.54
2.2.6 - SEGUROS	2,580,000.00	-	-	-	-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	460,000.00	-	-	-	163,329.70
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	107,411,078.00	-	15,605,538.62	3,726,235.00	27,128,502.80
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	3,250,000.00	-	-	-	206,382.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	18,765,961.00	0.00	353,875.00	407,564.96	1,748,594.66
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,515,000.00	-	20,275.00	218,132.56	13,570.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	104,508.00	-	-	22,632.40	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	550,000.00	-	-	-	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-	-	-	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	500,000.00	-	-	-	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	-	-	-	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6,470,700.00	-	333,600.00	166,800.00	186,484.05
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	9,625,753.00	-	-	-	1,548,540.61
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00			
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0.00			
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-	-

2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,420,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	11,420,000.00	-	-	-	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-	-	-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-	-	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	-	-	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-	-	-	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	-	-	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-	-	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-	-	-	-
2.7 - OBRAS	553,210,000.00	0.00	0.00	27,460,838.60	15,578,922.87
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	7,500,000.00	-	-	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	545,710,000.00	-	-	27,460,838.60	15,578,922.87
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-	-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA		0.00			
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS					
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA					
2.9 - GASTOS FINANCIEROS		0.00			
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA					
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA					
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA					
Total Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4 - APLICACIONES FINANCIERAS

4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS

- 4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES
- 4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS

- 4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES
- 4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES

4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

- 4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS


TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS


TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	893,927,510.00	0.00	27,920,081.44	43,240,514.36	56,227,685.96
--	-----------------------	-------------	----------------------	----------------------	----------------------

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Preparado por: 
 Contador

Autorizado por: 
 Dir. Administrativo y Financiero

Revisado por: 
 Contador